



ORD. N° 000409

ANT.: -Ord. DOM N° 2430563, de fecha 21.03.2024, del Director de Obras Municipales de Copiapó.

-Carta N° 011 de fecha 28.02.2024, del Sr. Marcelo Molina Ross, en representación de URBNET

MAT.: Se pronuncia acerca de afectación sugerida para la vía de servicio norte de la Ruta 30, en el tramo entre Cerro Pichincha y Ruta C-327, para la emisión de un Certificado de Informaciones Previas (CIP).

COPIAPO, 18 ABR. 2024

**A : SR. ALONSO CASTILLO HIDALGO
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE COPIAPO**

**DE : ROCIO DIAZ GOMEZ
SECRETARIA REGIONAL MINISTERIAL DE VIVIENDA Y URBANISMO
REGIÓN DE ATACAMA**

Esta Secretaría Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo, en relación al pronunciamiento acerca de la afectación correspondiente a la vía de servicio norte de la Ruta 30, en el tramo entre el Cerro Pichincha y la Ruta C-327, teniendo en cuenta que sería consistente y equivalente a la afectación de dicha vía de Servicio desde el mismo Cerro Pichincha hacia el oriente y hasta la Ruta C-391. Con la finalidad de emitir un CIP para los predios 14U y 15U productos de la subdivisión del Fundo la Tranquera. Al respecto y en virtud a las facultades establecidas en el artículo 4° de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, informa a Ud., lo siguiente:

De acuerdo a lo informado y sugerido por esa DOM en relación con darle continuidad a la vía de servicio norte de la Ruta 30, en el tramo entre el Cerro Pichincha y la Ruta C-327, y teniendo también en consideración los antecedentes de una futura expropiación por parte de la Dirección de Vialidad del Ministerio de Obras Públicas, para dar cabida a una caletera y a un cruce desnivelado entre la Ruta 30 y la Ruta C-327, esta Secretaría informa que corresponde como afectación sugerida una distancia de 20 mts. medidos hacia el norte desde el cierre existente de los predios consultados, esta línea oficial sugerida se incorporará como franja afecta a utilidad pública en la propuesta de Modificación del Plan Regulador actualmente en desarrollo.

Sin otro particular, saluda atentamente a Usted,



**ROCIO DIAZ GOMEZ
SECRETARIA REGIONAL MINISTERIAL**

Distribución

- Interesado
- Marcelo Molina Ross, URBNET (C.I.)
- Depto. Desarrollo Urbano S.R.M.
- Oficina de Partes S.R.M.
- Artículo 7 letra g), ley de Transparencia

POM/RAZ/1617/gj (DDU 2024/Prontos/Pron. DOMCoppo UrbNet Tranquera)
DDU INTERNO N° 182

